

**SÈRIE 3****CRITERIS GENERALS D'AVUACIÓ**

Tenga en cuenta el documento «Estructura dels exercicis de Llengua catalana i de Llengua castellana. Criteris generals d'avaluació», especialmente el apartado «Descompte per faltes [Comprensió i reflexió lingüística]»

**OPCIÓN A**

1.

1.1. La obra se titula así por dos motivos. Porque la protagonista es Bernarda Alba y porque el espacio en el que transcurre la acción es su casa.

1.2. El autor, a través de los paréntesis va indicando la disposición de las escenas, la vestimenta y las actitudes, acciones, gestos, tono, etc. de los personajes.

1.3. ¡*Guárdate la lengua en la madriguera!* quiere decir cállate, no hables y ¡*Hasta que salga de esta casa con los pies adelante mandaré en lo mío y en lo vuestro!* significa que seguirá mandando hasta su muerte, hasta que se la lleven de su casa metida en una caja de muerto.

1.4. El subtítulo de la obra es *Drama de mujeres en los pueblos de España*. El comentario puede consistir en considerar la obra como una generalización, “un cuadro de la vida provincial española contemporánea, como un documento fotográfico de la sociedad de la clase media en Andalucía”, o bien como la reproducción fiel de la vida de las Alba, un caso extremo, una situación poco común de una familia concreta en un pueblo y no en una ciudad.

2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas.

(a) Argumento: después de la muerte del segundo marido de Bernarda Alba, Pepe “el Romano” empieza un “tratamiento” para casarse con Angustias, la hija mayor, porque ella ha heredado el dinero de su padre, el primer marido de Bernarda; pero al descubrir una noche que Pepe tiene amores ilícitos con Adela, la hermana menor, Bernarda le dispara con su escopeta, y Adela, creyendo que lo ha matado, se suicida.

(b) Es un tema abierto y lo importante es que el estudiante describa las relaciones entre padres e hijos de forma ordenada, clara y con riqueza léxica.

3.

3.1. a) *compuesta*: complemento predicativo orientado hacia el sujeto *Angustias*.

b) *mi padre*: atributo

c) *qué*: sujeto de *pasa*.

d) *padre de tus hermanas*: aposición explicativa de *ese hombre*

e) *mi gargantilla de perlas*: complemento u objeto directo de *da*.

f) *de las mujeres*: complemento de régimen de *huyen*.

- 3.2. *fuera*: tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo del verbo *ser*.  
*hagáis*: segunda persona del plural del presente de subjuntivo del verbo *hacer*.
- 3.3. *tu*: adjetivo posesivo de segunda persona.  
*aunque* conjunción  
*conmigo*: pronombre personal de primera persona  
*aquí*: adverbio (pronominal) de lugar.
- 3.4. sujeto del verbo *sea*: "*nada de lo que tengo*".  
complemento directo del verbo *querer*: "*que nada de lo que tengo sea para vosotras*".

## OPCIÓN B

- 1.
- 1.1. El autor se refiere a las épocas remotas, pasadas, lejanas, en que la historia no había llegado a su etapa científica y los hechos que se contaban en ella se basaban en leyendas o relatos fantásticos.
- 1.2. *osadía*: atrevimiento, audacia, imprudencia...  
*paraje*: lugar, sitio, zona...  
*reclamo*: atracción, atractivo, gancho, aliciente...  
*morfología*: forma, configuración, estructura...
- 1.3. (a) La filosofía y razón de ser de los parques nacionales es la de proteger espacios singulares o valores ecológicos únicos.  
(b) El agua, porque está en todas partes en meandros, en charcos, arroyos...
- 1.4. El texto se estructura en cuatro párrafos, cuyos núcleos temáticos son: (a) origen legendario de Els Encantats; (b) justificación de este paraje como parque natural y comentario de su origen y formación geológica; (c) descripción de la parte occidental del parque; y (d) descripción del lado oriental del parque.
2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas]
- (a) Se trata de que el alumno narre una leyenda de forma clara y ordenada.
- (b) La leyenda es un género narrativo de transmisión oral, en prosa o verso, que, en su origen, relataba hazañas de héroes o vidas de santos. Las leyendas suelen estar atribuidas a personas, épocas o lugares determinados. También la redacción puede consistir en el comentario de los abundantes componentes fantásticos, misteriosos y folclóricos que suelen ser abundantes. Además el alumno puede comentar los motivos legendarios que han inspirado a Bécquer, Zorrilla, etc. o puede comentar las tradiciones que existen en distintos pueblos o ciudades.

3.

3.1. Se encargaron de modelar; convirtió en figuras de piedra; se ha convertido en el mejor reclamo; convierten (a Aigüestortes) en un ecosistema único; se desparrama en docenas de brazos y meandros; sirve de recipiente; sirven de envoltorio a decenas de lagos; se trata de una cubeta alargada...; que la leyenda identifica con los cazadores irrespetuosos.

3.2. a) *emblema de la naturaleza catalana*: aposición de *el mejor reclamo... i Estany de Sant Maurici*.

b) *que*: sujeto de *domina*.

c) *dos partes bien diferenciadas*: objeto o complemento directo de *alberga*.

[Para obtener 0,5 puntos en esta pregunta se habrán de haber contestado correctamente dos de las tres funciones que se piden. Si sólo se responde acertadamente a una, la puntuación será 0]

3.3. Es una oración condicional. Otros nexos condicionales posibles: *en el caso de que, en el supuesto de que...*

3.4. *Erosionable*: la palabra primitiva es el sustantivo *erosión*.

*Justiciera*: la palabra primitiva es el adjetivo *justo*.

*Gigantescas*: palabra primitiva *gigante* (admítase como correcto tanto adjetivo como sustantivo)

[Para obtener 0,5 puntos en esta pregunta se habrán de haber contestado correctamente dos de las tres cuestiones que se piden. Si sólo se responde acertadamente a una, la puntuación será 0]

**SÈRIE 2**

Tenga en cuenta el documento «Estructura dels exercicis de Llengua catalana i de Llengua castellana. Criteris generals d'avaluació», especialmente el apartado «Descompte per faltes [Comprensió i reflexió lingüística]»

**OPCIÓN A**

1.

1.1. *sin más ni más*: sin razón, sin justificación ninguna.

*por despecho de lo tuyo*: Julia quiere decirle (a Miguel) que estuvo simpática con Federico para vengarse por el desengaño que le produjo su comportamiento con ella.

1.2. *echo*: primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *echar*.

*hecho*: participio de pasado del verbo *hacer* [si el alumno describe que está formando parte de la primera persona del singular del pretérito perfecto (antepresente), también es correcto. Lo importante es que vean la diferencia entre el verbo *echar* y *hacer* y, por tanto, la presencia o ausencia de la *h*]

1.3. a) El verbo aparece en primera persona del singular por atracción del referente o 'antecedente' (*yo*) de su sujeto (*la que*), en otras palabras, el verbo concuerda con el antecedente del sujeto.

b) Lógicamente el verbo tendría que ir en tercera persona (*ha ofendido*) concordando con su sujeto (*la que*): *la que te HA ofendido he sido yo*(= *yo he sido la que te ha ofendido*)

1.4. **Por qué**. Se usa cuando es pregunta o tiene sentido interrogativo. Ejemplo: *¿por qué no me escribes? No sé por qué no me escribes.*

**Porque**. Es una conjunción causal. Ejemplo: *porque sé que a ti no te importa que esté con otros chicos.*

**Porqué**. Funciona como un nombre y suele ir acompañado de artículo. Ejemplo: *no entiendo el porqué de su actitud.*

**Por que**. Equivale a *por el cual*, *por la cual*, *por los cuales* o *por las cuales*.

Ejemplo: *explicó los motivos por que no había podido asistir a la reunión.*

2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas.

(a) Se ha de valorar que la redacción tenga la forma y las características de una carta.

(b) Las cartas, en general, se caracterizan por el predominio del lenguaje coloquial. En ellas aparecen continuamente el emisor y el receptor, de ahí las continuas repeticiones de las formas pronominales de primera y segunda persona (en esta carta aparece más treinta veces el pronombre de 2ª persona y más de quince el de 1ª persona). Aparecen bastantes frases hechas y mecanismos de repetición como el 'que' introductorio o de soporte de oraciones (los ejemplos en el textos son muchos). Estos mecanismos son reflejo del continuo fluir del pensamiento y el sentimiento del emisor y, también, con la forma de diálogo interno que, a veces, adopta la carta. Los ejemplos que puede aportar el alumno son bastantes.

3.

3.1. Subordinada condicional:

*si llegara el caso*

Subordinadas sustantivas interrogativas indirectas:

- te pregunte *lo que ganas y esas cosas que saben todas las novias del mundo.*  
[Admitase como correcto este ejemplo.]
- Yo no sé *qué he hecho*
- ya no sé *qué hacer*
- No sé *qué más decir*
- No sé *cómo no te dan celos*
- Me pregunta *que si no eres celoso*

Subordinadas causales:

- por lo que tardas en contestar
- porque sé que a ti no te importa que esté con otros chicos
- de ver que le gusto un poco a otro chico
- porque me da apuro decir que casi te gusta que salga con un chico...

3.2. *terca* es adjetivo y realiza la función de atributo.

*mi* es adjetivo posesivo y realiza la función de determinante.

*anterior* adjetivo y realiza la función de complemento del nombre (también se puede admitir atributo).

[Para obtener 0,5 puntos en esta pregunta se habrán de haber contestado correctamente dos de las tres cuestiones que se plantean. Si sólo se responde acertadamente a una de ellas, la puntuación será 0]

3.3. Ejemplos del texto en que la forma pronominal *me* realiza la función sintáctica de complemento u objeto directo:

- dejándome plantada en la calle
- me llamarías
- Ayer me ha vuelto a llamar por teléfono

Ejemplos del texto en que la forma pronominal *me* realiza la función sintáctica de complemento u objeto indirecto:

- ¿por qué no me escribes?
- me dijeron que te habías ido
- sobre todo escíbeme
- cuando me preguntan
- Me lo han notado todos
- me parece que te van a aburrir mis cartas
- porque me da apuro decir...
- Me dolió que te rieras
- y me tendrías tú que ayudar a no ser tan débil.
- Me dieron ganas de llorar
- Que me escribas

3.4. *había pensado*: primera persona del singular del pretérito pluscuamperfecto antecopretérito) de indicativo del verbo *pensar*.

*hubieras vuelto*: segunda persona del singular del pretérito pluscuamperfecto (antepretérito) de subjuntivo del verbo *volver*.

*Fuiste*: segunda persona del singular del pretérito (pretérito indefinido) de indicativo del verbo *ir*.

[Para obtener 0,5 puntos en esta pregunta se habrán de haber contestado correctamente dos de las tres cuestiones que se plantean. Si sólo se responde acertadamente a una de ellas, la puntuación será 0]

## OPCIÓN B

1.

1.1. El texto trata del buen uso de la lengua castellana por las gentes latinoamericanas, contrastándolo con la pobreza idiomática de los hablantes de España. Las diferencias se ponen de manifiesto en las entrevistas que aparecen en la televisión. Esta observación le lleva al autor del texto a hacer algunas consideraciones sobre la formación que unos y otros recibimos sobre nuestro idioma.

1.2. El autor hace referencia a que muchos hemos sido formados en el buen uso y empleo de las reglas y las normas de la lengua oral y escrita.

1.3. *famélicos*: flacos, esqueléticos, escuálidos, delgados...

*cataclismo*: catástrofe, desgracia, hecatombe, desastre...

*chabacana*: vulgar, basta, tosca, burda, ordinaria...

[Para obtener 0,5 puntos en esta pregunta se habrán de haber contestado correctamente dos de los tres sinónimos que se piden. Si sólo se responde acertadamente a uno, la puntuación será 0]

1.4. Las palabras sencillas, no rebuscadas, claras suelen expresar ideas sinceras y sentimientos limpios, puros; suelen ser una prueba de pensamiento auténtico, no mediatizado, no adulterado.

2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas.

(a) El agua (agua de beber, agua de fregar, pozo, río, charco, tormenta, orilla del mar, juncos de la orilla, río de sangre, mar de luto, etc.) es un símbolo constitutivo en *La casa de Bernarda Alba* (vida, libertad, sexualidad, etc.). Son muchos los ejemplos que puede recordar y citar el estudiante. El pueblo es un “pueblo de pozos”, de agua que no desemboca, de agua que no corre, que puede ser o estar envenenada... La abuela quiere “agua de fregar siquiera, para beber...”. Martirio quiere “que llegue noviembre, los días de lluvia, la escarcha...”. En la obra hay constantes referencias al mar, a la orilla del mar, a las olas, a la espuma.

(b) Es un tema abierto y se ha de valorar la capacidad argumentativa del alumno sobre la importancia de la buena formación lingüística.

3.

3.1. El adverbio (término de polaridad negativo) *tampoco* presupone (tiene como antecedente) la oración anterior y le confiere carácter negativo a la oración que le sigue en relación con la anterior a la que se refiere anafóricamente. *Tampoco* es un indicador de que la secuencia, oración, a la que modifica debe ponerse en contacto con otra secuencia, en este caso la oración anterior, con la que mantiene relación semántica.

3.2. *latinoamericanas*: adjetivo calificativo

*ante*: preposición.

*baste*: verbo

*qué*: pronombre interrogativo.

3.3. *oído*: es palabra de tres sílabas llana (o-í-do). El acento se coloca para marcar el hiato (o, como se suele decir con menor propiedad, "para romper el diptongo")

*sé*: palabra monosilábica tónica. El acento tiene valor diacrítico, para distinguir esta forma del verbo *saber* de la forma pronominal átona *se*.

3.4. El verbo principal es *ha sido*. Atributo *un gran ejemplo*. El sujeto es una oración subordinada sustantiva (completiva) en infinitivo, cuyo verbo es *oír*. *A gente analfabeta que hablaba con un sonido de fray Luis de León en medio del barro* es el complemento directo de *oír*. El núcleo de este complemento directo lleva una oración subordinada adjetiva o de relativo especificativa (*que hablaba con un sonido de fray Luis de León en medio del barro*). El sujeto de la subordinada es *que* y el predicado *hablaba con un sonido de fray Luis de León en medio del barro*. *Con un sonido de fray Luis de León* es complemento circunstancial de modo; *de fray Luis de León* es complemento del nombre (*sonido*); y *en medio del barro* complemento circunstancial de lugar.

**ESTRUCTURA DELS EXERCICIS DE LLENGUA CATALANA I DE LLENGUA CASTELLANA. CRITERIS GENERALS D'AVUACIÓ**

## DESCUENTO POR FALTAS [COMPRESIÓN Y REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA]

- Si son faltas de sintaxis, de morfología o de léxico, 0.25 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- Si son faltas de ortografía, 0.1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- Las faltas repetidas sólo descuentan puntos una vez.
- Si las faltas se dan en las respuestas cortas de las preguntas de comprensión y de reflexión lingüística (p.e. dar un sinónimo, señalar un antecedente de un pronombre, escribir un conector en un registro determinado, etc.), la respuesta será invalidada. En las respuestas largas se descontará según los anteriores criterios.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA REDACCIÓN [EXPRESIÓN ESCRITA Y COMENTARIO CRÍTICO]

Puntos	Valoración
2	La redacción expresa con claridad las ideas y los conceptos. Presenta la tesis y argumentos de manera ordenada, con párrafos, signos de puntuación y marcadores discursivos. Muestra riqueza y precisión léxica, maduración sintáctica y corrección normativa.
1.5	La redacción expresa con claridad las ideas y los conceptos. También ordena la tesis y los argumentos, pero muestra algunas limitaciones expresivas en el léxico, la construcción sintáctica o en las normas de corrección.
1	La redacción presenta alguna confusión, ambigüedad o incongruencia en la expresión de las ideas y de los conceptos. Los argumentos no están bien ordenados y contienen errores importantes de expresión y de normativa.
0.5	La redacción muestra limitaciones importantes, tanto en el contenido (ideas incoherentes, poco claras) como en la forma (errores normativos, pobreza de expresión).
0	La redacción es deficiente. No formula con orden y claridad las opiniones del autor. Muestra errores graves y reiterados de expresión y de normativa. La redacción no se ajusta a los dos temas propuestos.